

CNT

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Año VI Número 626 Madrid, lunes 24 de mayo de 1937

¡Vivan los héroes del Pingarrón y de Brihuega! ¡Adelante el pueblo revolucionario en armas!

¡CONTRA EL «ABRAZO DE VERGARA»! IMPRESION ANTE UNAS DECLARACIONES DE NEGRIN

LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES NO SACRIFICAREMOS JAMAS LA REVOLUCION

No hemos intentado publicar las manifestaciones que la Prensa extranjera está haciendo, durante estos últimos días, acerca de la situación política de España. Si lo hubiésemos intentado, tal vez no lo hubiéramos conseguido; pero, al margen ya de nuestros propósitos particulares, nos encontramos con la publicación de un telegrama importantísimo de la Agencia Fabra. En ese telegrama se dice que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Delbos, reirándose a nuestro país, ha hecho las siguientes declaraciones al corresponsal de "Le Petit Journal", en Bruselas:

"He estado de acuerdo con Van Zeeland y Spaax para afirmar que tenemos que hacer el máximo para apresurar el fin de las hostilidades. Si el proyecto británico, al que nos hemos adherido, fracasara, sería necesario estudiar otros medios para llegar a una solución práctica de hecho, si no de derecho. Se podría hacer intervenir cerca de los contendientes a países que fueran bien escuchados, tanto de un lado como de otro. Podría actuarse por persuasión. Habría que intentar esto, y no preciso más."

Nosotros, los interesados en la guerra, los que tenemos que medir las consecuencias que de la misma han de derivarse, desconocemos en absoluto la existencia de un proyecto británico para terminar con nuestra lucha. Pero, cuando Delbos se refiere a tal proyecto, es indudable que existe. No vamos a preguntar por qué no lo conocemos, ni tampoco si se le ha comunicado al Gobierno de la República. En lo que tenemos que fijarnos es en que ese proyecto existe y en que, por previsión, ante la posibilidad de que fracase, las cancillerías europeas creen necesario estudiar otros medios para llegar a una solución de hecho, si no de derecho. Mientras todo el mundo niega la existencia de los intentos de mediación, las noticias más fehacientes demuestran que esos intentos existen. Y, como existen, hemos de ocuparnos de ellos.

Pero no para discutirlos, ni siquiera para examinarlos. Sabemos perfectamente lo que todos ellos pueden suponer. Los hace la plutocracia extranjera, dueña absoluta de casi todos los Estados, y es indudable que las grandes fuerzas capitalistas no se pondrán incondicionalmente al lado de los trabajadores españoles, que no sólo están luchando para sofocar una rebelión, sino que combaten y trabajan para aniquilar las causas de la sublevación fascista; causas que hay que situar en los terrenos político, social y económico. Más claro: los españoles antifascistas queremos ganar la guerra y hacer la Revolución.

Los intervencionistas extranjeros podrían entenderse fácilmente con quienes opinen como opinaba hace pocos días "El Sol", de Madrid. Según este periódico, la Revolución española ya está hecha. La conseguimos el 14 de abril... Y, como está hecha, es inadmisiblemente que los trabajadores nos empeñemos en extender la lucha antifascista hasta el campo de las diferencias de clase. Pero ¡cuálquie-

ra nos convence de que debemos tener en cuenta esas apreciaciones de tipo burgués! Nosotros advertimos que, no sólo la República, sino también nuestros derechos fundamentales, se han visto en peligro precisamente porque la Revolución política iniciada en abril de 1931 no fue respaldada por una Revolución económica. Si se hubiese hecho ésta, no hubiéramos tenido que lamentar el alzamiento de agosto de 1932 ni el que estamos combatiendo ahora, ni una interminable serie de huelgas, de diversos movimientos de protesta, en cuyo fondo siempre hubo el intento proletario de conquistar unos medios de vida indispensables para subsistir.

Hoy seguimos luchando por lo mismo. Los trabajadores deseamos hacer la Revolución económico-social frustrada durante los primeros años de régimen republicano. Y al luchar por esto, no hacemos más que cumplir una misión histórica ineludible. El levantamiento fascista ha puesto en nuestras manos grandes posibilidades de victoria. Es natural que no estemos dispuestos a perderlas. Las revoluciones no se hacen cuando se quieren, sino cuando son necesarias. La nuestra lo es, hasta tal extremo, que no sólo la exigen nuestros intereses de clase, sino también los intereses generales de todo el pueblo español, que de ningún modo puede continuar resbalando por planos de agonía hacia su fracaso definitivo. Hay que salvarlo, y a esta tarea grandiosa se dedican los trabajadores revolucionarios.

No aceptarán éstos, por la misma razón de su lucha, ninguna condición contrarrevolucionaria. Están dispuestos a morir o a vencer. Y es inútil que el capitalismo internacional especule con el dolor que en España produce la guerra. Es inútil también que confíe en el apoyo que prestarían a sus proposiciones de falsa paz aquellos cuyo antifascismo no pasa de ser una posición política sin importancia alguna. La voluntad de España es la de las Organizaciones obreras, expresada rotundamente en numerosas ocasiones. Esta voluntad es la que ha de influir en la vida pública de nuestra nación, que de ningún modo podrá volver a las condiciones burguesas anteriores al 19 de julio.

El Gobierno hará bien en desautorizar clara y concretamente todos esos trapicheos de la diplomacia capitalista. Ni hoy ni nunca aceptaremos los españoles un nuevo "abrazo de Vergara", aunque éste se disfrace hábilmente. Nuestra guerra terminará con el exterminio completo de los traidores alzados en armas contra los derechos populares. Y las clases privilegiadas que prepararon la sublevación y que en ella han participado, se encontrarán, al fin de la guerra, despojadas de sus posiciones sociales y desposeídas de los medios económicos y políticos con los que siempre ahorraron a la clase trabajadora. No habrá nadie que pueda separar la guerra de la Revolución, precisamente porque nadie podrá impedir tampoco que las Organizaciones obreras españolas, la C. N. T. y la U. G. T., se unan para defender, sin vacilación ni transigencia, los intereses del proletariado.

Atentos a las instrucciones dictadas para la Censura por el Ministerio de la Gobernación y por el general Miaja, nosotros, aun sabiendo que hay muchos que hacen política con victorias militares no logradas por ellos, renunciamos a decir qué fuerzas han sido las que, al tomar siete pueblos en la provincia de Guadalajara, han logrado un avance de doce kilómetros de fondo por veinte de anchura, con el cual se han conquistado 240 kilómetros cuadrados para el pueblo español antifascista

IMPRESION DEL DIA

Siete pueblos hemos tomado al enemigo en el frente de Guadalajara. Con esta operación hemos desarticulado... Demuestra esta operación el hecho de que en Ocentejo, último de los siete pueblos ocupados por nosotros, los fascistas tenían destinados varios lugares para alojar a los nuevos refuerzos de italianos y moros.

En los demás frentes del Centro, prosiguen las operaciones de los días anteriores. Desde la casa denominada "Embajada de Cuba", completamente fortificada, se ha batido a los rebeldes durante la madrugada última. La presión de nuestras fuerzas se intensifica en los sectores del Tajo, así como la de ellos en Dima, que ha sido atacado duramente por el Ejército invasor sin lograr adelantar un palmo de terreno.

La aviación leal fue la que actuó más intensamente en la jornada última. Bombardeó un tren que marchaba a tres kilómetros de Torrijos y aniquiló los objetivos militares de Huesca y Zaragoza.

La artillería se dedicó a deshechar todos los movimientos fascistas en Asturias, sin ser contestada por las baterías contrarias.

Cómo defiende Franco a los aviadores alemanes que destruyeron Guernica

Una radio fasciosa ha hecho saber, en forma de reto, que si la sentencia recaída en Vizcaya contra los dos aviadores alemanes que cayeron en las líneas leales se ejecuta, el generalísimo Franco dispondrá que se acaben todas las benevolencias en favor de los "rojos" sometidos a procesos.

Bien defiende Franco las vidas de los mercenarios que le manda Hitler. Y, de paso, avalla todos los hechos salvajes, inhumanos, feroces, de una aviación entregada a la destrucción de pueblos y al asesinato de sus habitantes inermes. Después de esto, puede seguir negando los bombardeos de ciudades abiertas y la "masacre" y la bestialidad primitiva de los aviadores que le exportan desde Alemania e Italia. Si los aviadores a quienes alcanza la justicia de las balas de nuestros soldados confiesan que se han entregado, como deporte, a la experiencia que Hitler les encarga para estudiar los efectos de los bombardeos sobre habitantes y ciudades a 500 metros, y que ellos son los que destruyeron Guernica y otros pueblos, ya puede Franco seguir mintiendo a sus mensajeros idiotas e intentando desorientar a otras naciones. Los aviadores alemanes confiesan y Franco avalla: queda el mundo enterado de las aspiraciones del fascismo internacional y de sus procedimientos para implantarlas.

Franco nos reta. Nosotros podríamos retar al mundo. Retarlo, ya que se ha conmovido e indignado ante las ruinas de pueblos y ante los despojos de ancianos y niños, a que dicte su sentencia justa contra los dos aviadores alemanes que, en nombre de Hitler y avalados por Franco, intentan dominar a España acabando con sus habitantes. Podríamos llevar el proceso ante la Sociedad de las Naciones y pedir que fuera fiscal mister Edén. Hay pechos que trascienden a toda la Humanidad y que no pueden ser resueltos por una parte. Entreguemos el proceso a la Sociedad de las Naciones. Aprovechemos la próxima reunión para que ella falle. Van a estar representadas todas las conciencias que sienten esta guerra, molestas por las repercusiones y la incomodidad que do tarde en tarde les lleva. Nosotros renunciamos a juzgar a los dos aviadores alemanes que ayudaron a la destrucción y a la matanza en nombre de un derecho internacional que los ampara. La Sociedad de las Naciones tiene togas insignes y políticas graves. Y seguramente tiene conciencia. Que falle y abra su conciencia ante el mundo.

¿REAPERTURA DE TEMPLOS Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD?

El Poder se ejerce en nombre de la Revolución

Al día siguiente de ser suspendidos varios periódicos confederales, la Prensa de Madrid publicó una nota oficiosa, en la que se hacía saber que el Gobierno estaba dispuesto a admitir la crítica serena y bien intencionada de su propia labor. A esa nota recurrimos hoy, para que la Censura nos permita comentar unas declaraciones que el presidente del Consejo de ministros, doctor Negrin, ha hecho a un periodista de la United Press. De esas declaraciones recogemos el siguiente párrafo:

"La Iglesia católica, apostólica y romana puede existir en España con los mismos derechos que cualquier otra iglesia. Los que en momentos de revuelta y en algunas regiones y ciudades las masas excitadas y en muchos casos con razón hayan creído ver identificados a los individuos principalmente jerárquicos del clero con los elementos rebeldes explican, pero no justifican, los lamentables vicios que el Gobierno cuidará de que no se reproduzcan."

Estas declaraciones, que en el señor Irujo no nos habrían extrañado, nos producen sorpresa en Negrin, quien, a juzgar por las mismas, hace suyo el criterio sostenido por el representante de los católicos vascos en el Gobierno. Durante la tramitación de la última crisis, el señor Irujo dijo que el Gobierno anterior se había apartado de la Constitución en sus relaciones con la Iglesia católica, y pidió que se restableciera la libertad de cultos en todo el territorio leal. Estas palabras no podían contar con el apoyo del pueblo antifascista, que ha tolerado el culto protestante, precisamente porque los sacerdotes del mismo no le han atacado. Lo de la Iglesia católica, salvo raras excepciones, han adoptado la misma posición que los fasciosos. Y si prescindiéramos de personas y nos atenemos al organismo completo, veremos que toda la Iglesia, con el Papa a la cabeza, se ha puesto al lado de Franco, se ha puesto al lado de quienes se sublevaron contra nuestra Constitución, y en consecuencia no puede recurrir a ésta para seguir ejerciendo su influencia en España.

Es inútil que se diga que se permitirá la religión y se le pondrá un veto al clericalismo, a la intervención eclesástica en la vida política del país. Hace muchos años que se habla así en España, y hace siglos que la Iglesia católica

ha clavado su garra en nuestro país. Donde hay un templo abierto, hay una célula política reaccionaria. Hay unos curas, hay unos confesionarios, hay una propaganda exclusivamente útil para las clases privilegiadas. Consentir que en la España leal vuelva a tener la Iglesia católica fuerzas semejantes a las que ha tenido anteriormente, es cometer un gravísimo error. En este error parece estar dispuesto a incurrir el presidente del Consejo de ministros, que por muy partidario que sea de la libertad de conciencia, no puede olvidar las frases que Nocedal dirigía a los liberales. Nosotros no las recordamos exactamente, pero sí sabemos que eran muy semejantes a éstas: ustedes, siendo fieles a su ideología, tienen que permitirme que yo les combata, y yo, siendo fiel a la mía, puedo llevarles a la hoguera...

La libertad ha de otorgarse a quien la merezca, a quien la conquiste; sólo tiene derecho a recurrir a la Constitución, quien la defiende; jamás quien la ataca. La Iglesia católica la ha atacado; no tiene, pues derecho a recurrir a ella para defender sus intereses. Nos asombra que no lo entienda así el presidente del Consejo de ministros, quien, para que no ignore la participación del clero en el alzamiento fascista, mal puede calificar de "lamentables vicios sin justificación" los hechos llevados a cabo por el pueblo contra los elementos eclesásticos que, hasta con las armas en la mano, defendieron la causa de nuestros enemigos.

Suponemos que las declaraciones del presidente del Consejo de ministros no podrán ser interpretadas como programa de actuación ministerial. Si no es equivocados, tendríamos la seguridad de que lo que se hiciera en el sentido que indican esas declaraciones, sería rechazado por el verdadero pueblo antifascista, que, de algún tiempo a esta parte, viene observando, con el mayor disgusto, cómo resurgen las taras de la vida española anterior al 19 de julio. Esperamos que el doctor Negrin se ocupará de las mismas declaraciones que le atribuye la Agencia United Press. Debe rectificarlas, para satisfacción de todos los revolucionarios españoles.

En la entrevista a que aludimos, hay también otro párrafo digno de ser comentado, y es éste:

"Sólo han sido confiscadas las propiedades de los

elementos que han auxiliado a los rebeldes. La tendencia actual es conseguir un régimen de propiedad más justo y un mejor aprovechamiento de la riqueza agrícola de España, lo cual se hará fomentando la pequeña propiedad, que ha de ser una de las cuestiones más fuertes de la República."

Recordamos que una de las consignas lanzadas por Acción Popular durante la campaña electoral de febrero de 1936, era ésta: "Aumentemos el número de pequeños propietarios." Desde el Poder, Giménez Fernández, miembro de la C. E. D. A., había intentado convertir en realidad esa consigna. Nos extraña que ahora el doctor Negrin declare que se tiene el propósito de fomentar la pequeña propiedad. Eso no puede decirlo ningún socialista, sobre todo en un período revolucionario como el actual. El Partido al que pertenece el doctor Negrin ha de procurar, en la medida de lo posible, socializar los medios de producción, de consumo y de cambio. La C. N. T. y la U. G. T., fuerzas principales del país, no pueden admitir que se fomenta la pequeña propiedad. No está mal que respetemos la existente, siempre que se haya obtenido por medios lícitos y que no pre-

tenda desarrollarse con el indigno régimen del salario; pero aumentar el número de pequeños propietarios sería obrar al servicio de la burguesía y triplicar los defensores del régimen capitalista.

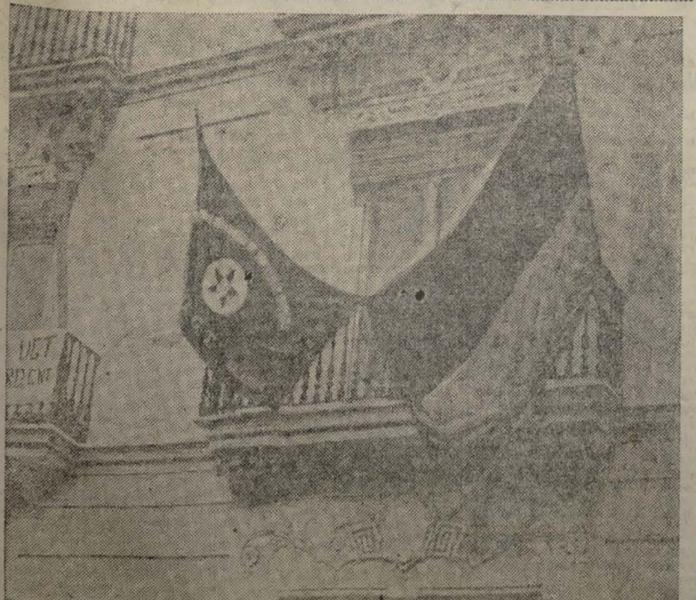
Un presidente del Consejo de ministros de la España antifascista, no puede decir lo que se atribuye al doctor Negrin. Y, si lo dice, debe tener en cuenta que, al decirlo, se opone a los deseos fundamentales del pueblo en nombre del cual gobierna. Lo que hay que fomentar desde el Poder es la Revolución, ya que en nombre de ésta se ejerce aquél. Y la Revolución se fomenta ayudando a las Organizaciones obreras, prestando el máximo auxilio a los Sindicatos, para que éstos puedan llevar a cabo la labor socialista que han emprendido. La pequeña propiedad no será nunca un puntal de la República; por el contrario será, como ha sido la grande, un motivo de inquietud para todos. Desarrollando la pequeña propiedad, se frustraría la Revolución. Y creemos que es por ésta por lo que se lucha en el frente y por lo que se trabaja en la retaguardia. Por la Revolución y para la Revolución exclusivamente ha de gobernar.

Berlín parece de acuerdo con Eden, pero Roma aún no ha contestado

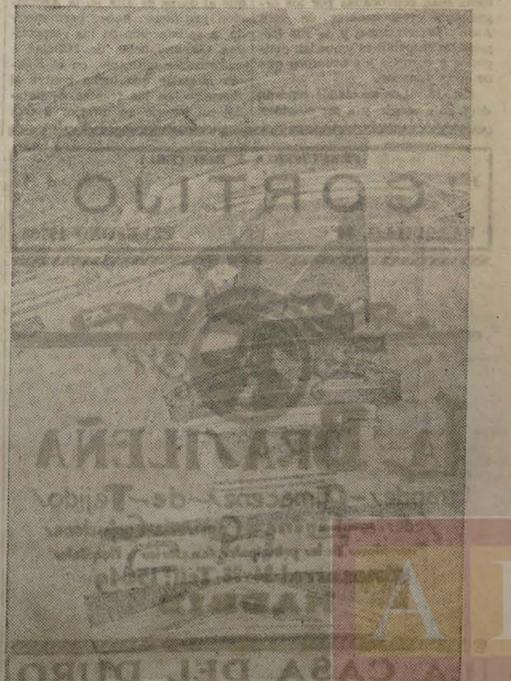
LONDRES, 24.—En los círculos bien informados se asegura que la contestación alemana a la demanda británica, aceptada en principio la suspensión de hostilidades para la retirada de voluntarios, pero hace observar las dificultades que presentará su ejecución. Aunque no se conoce el alcance de las reservas alemanas, existe evidente satisfacción por la disposición conciliatoria en que se muestra Berlín.

En cuanto a Roma no ha llegado aún la contestación, no habiéndose tampoco recibido la de Moscú.

El Subcomité de "no intervención" estudiará esta tarde el informe del Comité de técnicos sobre los mejores medios de llegar a la retirada de voluntarios. Esto es independiente de los esfuerzos que realiza el Gobierno inglés para facilitar la obra del Comité de "no intervención"



VALENCIA.—En la Federación Provincial de la U. G. T., las banderas enlazadas de las dos centrales



VALENCIA.—En la Federación Local de la C. N. T., las banderas de las dos Organizaciones sindicales también enlazadas, mezclando fraternalmente sus colores

NOTAS DE INFORMACION GENERAL

LA CAPACIDAD CONSTRUCTIVA DE LA C. N. T. VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA El canje de prisionero estuma la justicia del pueblo

Estatutos de la "Asociación Nacional de Técnicos"

(Continuación)

CAPITULO II

Deberes y derechos de los asociados.

Art. 13. Será obligación de los técnicos asociados satisfacer a la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.), por mediación de la correspondiente Asociación Regional, la cuota anual de asociado, que se fija en 10 pesetas. Esta cuota podrá ser alterada en virtud de acuerdo tomado por la Asociación reunida en Congreso Nacional.

Art. 14. El cobro anual de la cuota se hará contra entrega a los asociados, en el local social de la localidad de su residencia, o de la más próxima a ésta, de la tarjeta de técnico asociado expedida cada año por la Asociación Nacional de Técnicos y en la que constarán los datos que se mencionan en el artículo 16, debidamente revisados.

Art. 15. Aquellos técnicos profesionales asociados que se encuentren en paro forzoso, o que ingresen en la Asociación estando en esta situación, tienen derecho a que les sea facilitada la tarjeta de técnico asociado, sin previo pago de su importe y mediante cargo en cuenta, que se obligarán a cancelar tan pronto perciban retribución como productores, o derechos pasivos como tales.

Art. 16. La tarjeta de técnico asociado, que deberá facilitar esta Asociación Nacional por mediación de la respectiva Asociación Regional de Técnicos, constará de los siguientes datos:

Número nacional del asociado, facilitado por la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.).

Número regional del asociado.

Fotografía, firma y rubrica del interesado.

Nombre y apellidos.

Localidad de residencia habitual.

Agrupación local o comarcal de la Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.) a que pertenece.

Carnet sindical que posee y su número.

Industria, empresa, fábrica, taller o entidad en que trabaja.

Cargo que desempeña en el trabajo.

Clasificación técnica del asociado: Sección, rama, especialidad.

Fecha de ingreso en la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.).

Otros datos culturales.

Los tres subtítulos que aclaran la clasificación técnica del asociado se repetirán en el formato impreso, tres o más veces, para permitir la anotación de quienes posean diversas especialidades.

Será considerada sin validez alguna toda tarjeta que vaya con empujones o respalduras, lo que se hará constar en el formato impreso. También en igual forma se hará constar que la Asociación por sí, o por mediación de la respectiva Asociación Regional, facilitará datos complementarios, sobre técnicos pertenecientes a la Asociación, a quien los solicite justificando fundadamente la necesidad de la solicitud de dichos datos.

La tarjeta llevará la firma del secretario y el sello de los siguientes Comités: Nacional de la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.), Regional de la Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.), respectiva y de la Agrupación Local o Comarcal (o Sindical donde aquella no existiere), por cuyo intermedio se hace la entrega de la tarjeta al interesado. La fotografía quedará parcialmente arizada por el sello del Comité que hace entrega personal de la tarjeta al interesado.

Art. 17. Los técnicos asociados deberán asistir a cuantas asambleas sean convocadas por los organismos responsables de esta Asociación Nacional y de sus Regionales respectivas y quedan obligados a cumplir los acuerdos que de ellas dimanen.

Art. 18. Los asociados tendrán derecho a elegir, y a ser elegidos,

para ocupar cargos en Comités de la Asociación Nacional y sus regionales y asimismo a poder ser designados para el desempeño de cargos en organismos oficiales que hubieren de ser provistos por esta Asociación Nacional o sus regionales. Sólo podrán ser elegidos o designados aquellos asociados que reúnan las condiciones profesionales requeridas para el respectivo cargo y las especiales que se expresan en el artículo siguiente.

Art. 19. Para ejercer cargos en cualesquiera Comités de la Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.), de cualquier región y, por consiguiente, también en la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.), será indispensable, mientras dure la guerra civil y hasta pasado un período de seis meses después de terminada aquella, que los designados para tales cargos tengan una antigüedad antifascista anterior al 16 de febrero de 1936. La antigüedad antifascista se comprobará mediante las pruebas que voluntariamente aporte el interesado y también la información que pueda ser facilitada a requerimiento del mismo o de la

meses, no existiendo este plazo para los que hayan resultado inválidos en acciones de combate durante la actual guerra civil.

Art. 20. No registrará las restricciones del artículo anterior para formar parte de Comisiones asesoras de carácter científico, técnico o profesional, en el seno de las agrupaciones locales o comarcales de las Asociaciones regionales que componen esta Asociación Nacional, si dichas Comisiones asesoras no tienen responsabilidad alguna oficial ni usan tampoco firma ni sello en nombre de los organismos de esta Asociación.

Art. 21. Los técnicos asociados tienen el derecho de aportar a la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.), por mediación de la Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.) respectiva, cuantos datos complementarios, documentos, copias autorizadas, publicaciones, etcétera, estimen convenientes como justificación de su actuación o historial profesional y se les reconoce el derecho a que les sea expedido un "certificado de actuación técnica profesional" por esta Asociación Nacional, y entregado

forzosamente la rectificación de la zona de actividad de la Asociación Regional de Técnicos respectiva.

CAPITULO II

Su estructuración

Art. 25. Cada Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.) estará integrada por tantas Secciones y Subsecciones como estime cada Asociación Regional necesaria para agrupar a los diversos técnicos según sus respectivas especialidades.

Art. 26. Todos los asociados tienen el deber de agruparse, local o comarcalmente, constituyendo el núcleo local o comarcal de la Asociación Regional de Técnicos (C. N. T.), con la denominación de Agrupación local o comarcal de dicha Asociación Regional. Tanto las Agrupaciones locales como las comarcales, podrán tener las Secciones y Subsecciones de especialidades, según la clasificación nacional o regional de las mismas, o reuniendo varias especialidades en uno o más grupos, según el número de técnicos que puedan reunirse de cada una.

Sindicato Unico de la Enseñanza (Sección de Enseñanza Media y Superior). — Para un asunto relacionado con el percibo de sus haberes, deberán pasarse sin falta por la Secretaría de esta Sección, hasta el día 30 de este mes, los compañeros siguientes: Ferro Couso, Brull Lehoz, Sebastián Morales, Fernández Yaina, Villacabras López, Justino Juste, Monzón Rivas, Arnal Yaza, Alvirra Alvirra, Gómez Ribot, Díaz Robles, García Escalera, Fernández Cuervo, Joaquín María Agra, Alonso Viso, Adellac García, Alonso Pedraz, Salvador Ruiz Sánchez, Sánchez Payo, Francisco de Luis Cremades.

Sindicato Unico de la Enseñanza.—Consecuente con lo acordado por la última asamblea de esta Sección, se hacen las convocatorias siguientes para celebrarse a las seis de la tarde, en este Sindicato, y en los días que se determinan:

Maestros privados y racionalistas: Martes, día 25 del actual. Maestros nacionales en propiedad: miércoles día 26. Cursillistas y aspirantes al Magisterio: jueves día 27.

ORDEN DEL DIA

1.ª Constitución de la Subsección correspondiente. 2.ª Nombramiento de su Comité. 3.ª Nombramiento de vocales para las Comisiones de Cultura. El Comité.

Sindicato Unico de la Madera. Este Sindicato convoca a todos sus adheridos a la magna asamblea general extraordinaria que se celebrará el miércoles, día 26 del corriente, a las cinco y media de la tarde, en el salón del teatro Lara, de la calle de la Corredera Baja, en donde se tratarán problemas de suma importancia para la industria en general. Con lo expuesto entiende este Comité será suficiente para que los trabajadores de la madera acudan como un solo hombre, ya que de los acuerdos que se tomen hemos de responsabilizarnos todos. En espera de vuestra asistencia os saludamos cordialmente.

LO QUE DICE LA "GACETA"

VALENCIA, 23.—La "Gaceta" publica una Orden del Ministerio de Hacienda y Economía, disponiendo que no se computen las fechas desde el 4 al 8, inclusive, del corriente mes, a efectos de determinar un plazo dentro del cual deben ingresar sin recargo por demora, las liquidaciones por toda clase de conceptos practicada por la Aduana de Barcelona en las condiciones que se indican.

Otras del mismo Ministerio relativas a destinos y ascensos numerosos en el Cuerpo de Carabineros; entre los ascensos figura el de Federico Angulo Vázquez, periodista que asciende a teniente coronel, destinado a la primera Comandancia móvil como primer jefe.

Otra disponiendo que pase destinado al mando de todas las fuerzas del Instituto de Carabineros de Cataluña el teniente coronel de dicho Cuerpo, Fernando Sabio Dury.

Orden de Gobernación admitiendo la dimisión del cargo de jefe de la Oficina de Información y Enlace de la Dirección general de Seguridad y pase destinado en comisión a la Comandancia de Valencia del exterior, el teniente coronel de la Guardia Nacional Republicana, Federico Puzón.

Orden de Instrucción Pública prorrogando el contrato de arrendamiento del local ocupado por la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Barcelona.

Otra disponiendo la organización de un curso intensivo que durará desde el 11 de junio al 20 de diciembre próximo, en las facultades de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia, para los alumnos de los tres últimos años de Medicina, y fijando un plazo improrrogable de quince días para la organización de la Beneficencia municipal, el proyecto sobre Sanidad presentado por el consejero delegado del servicio compañero Alonso Galdán.

Designar ponentes a los señores Alonso Sánchez y Treviño en expediente relacionado con el abono de cantidades por suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Dejar sobre la Mesa para estudio del proyecto relacionado con los cementerios, presentado por el compañero delegado del servicio, Melchor Rodríguez.

Ratificar el acuerdo anterior referente a la hora del cierre de los portales durante la próxima época de verano.

Atenciones del internado de la Palma. La supresión del nombre de Beneficencia Municipal y se titule Asistencia Municipal.

Concesión de tres licencias de apertura para nuevos establecimientos; de ocho cambios de nombre en las licencias por traspaso de las industrias; de cuatro con carácter provisional por evacuación, y la denegación de tres por no reunir los locales las debidas condiciones.

Juan March y Montellano, en Roma

ROMA, 23.—Ayer tarde llegó, acompañado del ex duque de Montellano, Juan March.—Fabra.

Cocina "TERMOCONOM"

Para leña, carbón, orujo. Gasta la sexta parte del combustible que la hornilla de uso corriente. Ferretería FRUTOS TORREJOS, 30.—TELEF. 54963

PARA MAÑANA TEATROS

ALCAZAR.—5.30, "El Empeñadizo" (extraordinario éxito). ASCASO.—5.30, "María Magdalena". BARRAL.—(Cine) Coello, 47, 5.30, "El orgullo de Albacete". CALDERON.—3.30 y 5.45, variedades con Anita Flores y Pompoft, Thedy y Familia. COMEDIA.—5.30, "Tururá...!" (éxito cómico). CHEUCA.—(Dirección, Paço Alarcon), 5.30, "Siete mujeres" (gran éxito). Butaca, a 1.50. "ESLAVA.—(Loreto-Chicote) 5.30, "La atronchillatosa". ESPANOL.—(Dirección, Manuel González), 5.30, "Santa Rusia" (de Jacinto Benavente). FUENCARRAL.—5.15, "Luís Fernández". GARCIA LOCHA.—4 y 6, variedades, con Seppe, Margarit and Francis y la Shirley Temple española, en su cuarta semana. IDEAL.—4.30, "Aguza azucarillos y aguardiente", 5.45, "Katuska". J. BICENTA.—(Antes Victoria), 5.30, "Cómo están las mujeres!". LATINA.—3.45 y 6, "Como las aguas del río" (con el Americano). MAHAVILLAS.—5.30, "La pipa de oro". MARTIN.—5, tarde, "Me gustan todas!". PARDINAS.—5, tarde, "El pobre Valbuena", 6.15, "La castañuela". PAVON.—5.30, "Los dos pilletes" (Butaca, 1.50). ZARZUELA.—(Dirección Ana Adamuz), 5.30, "Mariposa".

LA ROSALEDA

DROGUERIA Y PERFUMERIA EN GENERAL GOYA, 72 TELEFONO 53101

Argimiro Fernández

DROGUERIA, PERFUMERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA ALCALA, 143 TELEFONO, 61366

VIDA MUNICIPAL

Presidencia por Macías y con asistencia de los vocales que constituyen la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía Urbana se ha celebrado sesión de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar autorizados y que pase a la Beneficencia encargada de la reorganización de la Beneficencia municipal, el proyecto sobre Sanidad presentado por el consejero delegado del servicio compañero Alonso Galdán.

Designar ponentes a los señores Alonso Sánchez y Treviño en expediente relacionado con el abono de cantidades por suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Dejar sobre la Mesa para estudio del proyecto relacionado con los cementerios, presentado por el compañero delegado del servicio, Melchor Rodríguez.

Ratificar el acuerdo anterior referente a la hora del cierre de los portales durante la próxima época de verano.

Atenciones del internado de la Palma. La supresión del nombre de Beneficencia Municipal y se titule Asistencia Municipal.

Concesión de tres licencias de apertura para nuevos establecimientos; de ocho cambios de nombre en las licencias por traspaso de las industrias; de cuatro con carácter provisional por evacuación, y la denegación de tres por no reunir los locales las debidas condiciones.

Juan March y Montellano, en Roma

ROMA, 23.—Ayer tarde llegó, acompañado del ex duque de Montellano, Juan March.—Fabra.

Cocina "TERMOCONOM"

Para leña, carbón, orujo. Gasta la sexta parte del combustible que la hornilla de uso corriente. Ferretería FRUTOS TORREJOS, 30.—TELEF. 54963

PARA MAÑANA TEATROS

ALCAZAR.—5.30, "El Empeñadizo" (extraordinario éxito). ASCASO.—5.30, "María Magdalena". BARRAL.—(Cine) Coello, 47, 5.30, "El orgullo de Albacete". CALDERON.—3.30 y 5.45, variedades con Anita Flores y Pompoft, Thedy y Familia. COMEDIA.—5.30, "Tururá...!" (éxito cómico). CHEUCA.—(Dirección, Paço Alarcon), 5.30, "Siete mujeres" (gran éxito). Butaca, a 1.50. "ESLAVA.—(Loreto-Chicote) 5.30, "La atronchillatosa". ESPANOL.—(Dirección, Manuel González), 5.30, "Santa Rusia" (de Jacinto Benavente). FUENCARRAL.—5.15, "Luís Fernández". GARCIA LOCHA.—4 y 6, variedades, con Seppe, Margarit and Francis y la Shirley Temple española, en su cuarta semana. IDEAL.—4.30, "Aguza azucarillos y aguardiente", 5.45, "Katuska". J. BICENTA.—(Antes Victoria), 5.30, "Cómo están las mujeres!". LATINA.—3.45 y 6, "Como las aguas del río" (con el Americano). MAHAVILLAS.—5.30, "La pipa de oro". MARTIN.—5, tarde, "Me gustan todas!". PARDINAS.—5, tarde, "El pobre Valbuena", 6.15, "La castañuela". PAVON.—5.30, "Los dos pilletes" (Butaca, 1.50). ZARZUELA.—(Dirección Ana Adamuz), 5.30, "Mariposa".

LA ROSALEDA

DROGUERIA Y PERFUMERIA EN GENERAL GOYA, 72 TELEFONO 53101

Argimiro Fernández

DROGUERIA, PERFUMERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA ALCALA, 143 TELEFONO, 61366

Insistamos—el tema lo merecemos—sobre el canje de prisioneros. Hecho de una manera general, que abarque a todos los prisioneros, sin reconocer jerarquías ni privilegios que tratamos de sepultar, porque en nombre de ellos y para detentarlos se alzaron unas horcas fascistas, nos parecería médicamente imprudente. Que el canje sirva para que recobren la libertad deudados de personalidades pretéritas—y no hay otra personalidad que la del pueblo en armas—conita, con sobrada razón, la ira de los trabajadores, todos ellos anónimos, todos ellos ignorados, que forman la legión que pelea en los frentes y produce en la retaguardia.

Si la guerra y la Revolución que inevitablemente genera, no sirven para aniquilar, hasta la raíz, todas las desigualdades, en nombre de qué se lucha y para qué deseamos el triunfo? Pongamos cuidado los que cantan con énfasis una justicia social que se hace fango en la conducta. Si la muerte iguala a los seres, la guerra, que es un combate a muerte, debe igualar a cuantos se afanan por vencerla. Privilegios de casta, distinciones a la personalidad forjada en otros tiempos en que imperaban los falsos valores, preferencias que inspira un sentimiento burgués, son taras que hay que arrumbar sin duelo. El prisionero, como el encarcelado, no tiene nombre. Ha perdido la libertad y quiere recobrarla. Tanjos contra cuantos.

La guerra exige una moral quimantescada. Y una justicia severa. Combatiente o productor que descubre a su alrededor una injusticia, pierde moral para la victoria que tenemos que forjar entre todos. Que no lo olvide nadie. El privilegio acaba con el coraje. Preguntadme a Franco por qué sufre resaqueaduras en su retaguardia. Porque a la hora de pelear, de perder la vida, no puede haber distinciones, y los fanáticos y fascistas que le siguen empiezan a intuir que los pensamientos y fervores que arman su brazo no tienen base igualitaria y carecen de base moral.

Canje de prisioneros efectuada sin recordar nombres ni sentir privilegios podrá tener contradictores nobles. Canje que se asienta en la preferencia, rompe toda discusión por inmorales. Pongamos tino en las acciones lo llamados a robustecer la disciplina.

Hago saber: Que por Fidel Martínez Cebrán, de veinticuatro años de edad, soltero, dedicada a sus labores, natural de Moncalvillo (Cuenca), con domicilio en la calle de Teresa Lloret, número 4, de esta vecindad, hija de Venancio Martínez Mateo, y de Basilia Cebrán Cantero, se ha presentado escrito en este Juzgado, solicitando se le concedan los beneficios del decreto de 10 de abril último, "Gaceta" del 13, a fin de que se le declare unido en matrimonio con Manuel Moya Gutiérrez, de veinticuatro años, celero, guardia de Asalto, hijo de Víctor y de Teresa, y domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 52, fallecido en acción de guerra, en el frente del Puente de Toledo, y para su publicación en un diario de la capital de la provincia, según dispone el artículo 4.º del citado decreto, y a los efectos del artículo 7.º del mismo decreto, en el presente en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y siete. —El Juez municipal, Pablo Bergia. — El secretario, Alfredo Toledoano.

EDICTOS

PABLO BERGIA OLMEDO, JUEZ MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Certifico: Que por Joaquina Lozano Delso, de veintidós años, soltera, sus labores, natural de Barcelona, con domicilio en la calle de la Palma, número 82, se ha presentado escrito en este Juzgado solicitando se le concedan los beneficios del decreto de 10 de abril último, "Gaceta" del 13, a fin de que se le declare unido en matrimonio con Manuel Moya Gutiérrez, de veinticuatro años, celero, guardia de Asalto, hijo de Víctor y de Teresa, y domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 52, fallecido en acción de guerra, en el frente del Puente de Toledo, y para su publicación en un diario de la capital de la provincia, según dispone el artículo 4.º del citado decreto, y a los efectos del artículo 7.º del mismo decreto, en el presente en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y siete. —El Juez municipal, Pablo Bergia. — El secretario, Alfredo Toledoano.

DON JAIME PEREZ MADAL, JUEZ MUNICIPAL DEL PUENTE DE VALLECAS

Hago saber: Que por Fidel Martínez Cebrán, de veinticuatro años de edad, soltero, dedicada a sus labores, natural de Moncalvillo (Cuenca), con domicilio en la calle de Teresa Lloret, número 4, de esta vecindad, hija de Venancio Martínez Mateo, y de Basilia Cebrán Cantero, se ha presentado escrito en este Juzgado, solicitando se le concedan los beneficios del decreto de 10 de abril último, "Gaceta" del 13, a fin de que se le declare unido en matrimonio con Manuel Moya Gutiérrez, de veinticuatro años, celero, guardia de Asalto, hijo de Víctor y de Teresa, y domiciliado en la calle de Teresa Lloret, número 4, de esta localidad, fallecido en acción de guerra.

Y para su publicación en un periódico de la capital de la provincia, por término de quince días, según dispone el artículo cuarto del citado decreto, y a los efectos del artículo séptimo del mismo, expido el presente en el Puente de Vallecas, a doce de mayo de mil novecientos treinta y siete. —El Juez municipal, legible. — El secretario, J. Fernández.

VULCAIN

TU RELOJ COPPEL FUENCARRAL, 15

Droguería y perfumería

Ricardo Alcaraz Cepillera, plumeros, gamuzas, esponjas y pinturas preparadas Cádiz, 3.—Teléfono 14561

"Las Chicas"

Tienda de medias y fajas para señoras Grandes surtidos TORREJOS, 41

CARTELEERA

HOLLYWOOD.—Desde 3.30, "Cochorro de mar". MADRID.—Desde 3.30, "El tigre del ring" y "Misterio del cuarto azul". MADRID-PARIS.—Desde las 11, "El caballero del Folles Bergere" (por Chevalier). METROPOLITANO.—De 4 a 8, "A las en la noche". MONUMENTAL.—4 y 6, "El pan nuestro de cada día". OLIMPIA.—Desde las 4, "El relicario". PADILLA.—De 4 a 8, "Mueños del destino". PALACIO DE LA MUSICA.—3.30 y 5.30, "Alas rojas" (film de la Avinación española) y "Siempre viva". PALACIO DE LA PRENSA.—De 3.30 a 8, "Mi vida para ti" y "Rio secreto". PANORAMA.—Desde las 11, "Nuestra hijita". Desde las 4, fin de fiesta. PLEYEL.—Desde 3.30, "Casino de París". POPULAR CINEMA. (San Miguel).—3.45 y 7.45, "Rosario la Cortijera" (una peseta). PROGRESO.—De 4 a 8, "Yo he sido espía". PROYECCIONES.—De 4 a 8, "Varieté". REALTO.—3.45 y 5.45, "Cogido en la trampa" y fin de fiesta: Juana Odón (cantante), Tito (bailarín) Isabel Camacho (cantante) y Berta Adriani (balle). ROYALTY.—4 y 6, "Flor de Haya". SALAMANCA.—3.30 y 6, "La mentira de la gloria". SUTUAN.—4 y 6, "Cuchero de mar". TAVOLI.—4 y 6, "La alegre divorciada" (teatro semana).

PERFUMERIA Y BISUTERIA "CORTIJO" BARQUILLO, 34 TELEFONO 19765

LA BRASILEÑA Grandes Almacenes de Tejido Sederia-Lanaria-Camiseria-Copelaciones Proveedores de las principales Anatorias y Hospitales Fuencarral-34 y 36-Tel: 15649 MADRID

LA CASA DEL DURO CAMISERIA Y NOVEDADES Carrera de San Jerónimo, 12

(Continuará.)

Tejas especiales para monos CAMISERIA Géneros de punto Viuda de Dionisio Gómez Serrano, 38 Madrid

LA ROSALEDA DROGUERIA Y PERFUMERIA EN GENERAL GOYA, 72 TELEFONO 53101

Argimiro Fernández DROGUERIA, PERFUMERIA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA ALCALA, 143 TELEFONO, 61366

INFORMACION GENERAL DE GUERRA

Se efectúa por el 4.º Cuerpo de Ejército (Guadalajara) una importante operación que nos permite rectificar nuestras líneas, ocupando siete pueblos, uno de ellos preparado para recibir fuerzas invasoras de refuerzo

A tres kilómetros de la estación de Torrijos fué atacado por dos aviones nuestros un tren enemigo que se dirigía a Madrid. La jornada última se caracterizó en los frentes de Aragón por la magnífica actuación de los aviadores leales

PARTE OFICIAL DE GUERRA FACILITADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA: CENTRO.—Fuego de fusil y mortero en algunos frentes de la Sierra y del Jarama, sin consecuencias para nuestras tropas. Se pasaron a nuestras filas siete soldados con armamento. En el frente ocupado por el 4.º Cuerpo de Ejército (Guadalajara), se ha efectuado hoy, con éxito, una operación que nos ha permitido rectificar ventajosamente, a vanguardia, nuestras posiciones sobre el frente de la 14 División, al Este de la carretera general, consiguiendo mejorías considerablemente. En virtud de esta operación, hemos ocupado los siete pueblos siguientes: Carrascosa del Tajo, Otero, Canales del Ducado, Torrecuadrilla, Ca redondo, Sacedorbe y Ocentejo. En este último pueblo tenía el enemigo cuartel preparado para alojar un escuadrón, que del día guarnecido desde pasado mañana. Nuestra línea se apoya en la confluencia de los ríos Abanquejo y Tajo. NORTE.—Vizcaya: En el frente Norte, fuego de fusil y cañón, efectuando la aviación fasciosa algunos vuelos de reconocimiento. Por el frente de Alava, el enemigo atacó nuestras posiciones apoyado por su artillería y aviación. Asturias: Por el Escampero, duetos de artillería, y en el frente de León, trío de cañones, entre las avanzadillas. Se pasaron a nuestras filas cuatro soldados con armamento y municiones y varios paisanos. SUR.—Por el frente Norte de Córdoba, el enemigo hostilizó, con fuego de cañón, en las últimas horas de la jornada de ayer, nuestras posiciones en la carretera de Villaharta, sin bajas en nuestras filas. Nota adicional: EJERCITO DEL CENTRO.—En la jornada de hoy, las tropas de la República que guarnecen el frente de Guadalajara, han rectificado sus líneas a vanguardia, tomando al enemigo siete pueblos: Carrascosa del Tajo, Otero, Canales de Ducado, Torrecuadrilla, Ca redondo, Sacedorbe y Ocentejo. En este último pueblo tenía el enemigo preparadas varias cuartas, para alojar un escuadrón. La moral de nuestras tropas es elevadísima. En los demás frentes, sin novedad. AVIACION: CENTRO.—A unos tres kilómetros de la estación de Torrijos, fué atacado, por dos aviones nuestros, un tren compuesto de quince unidades, que marchaba con dirección a Madrid. Los tres "cazas" lo destruyeron a escasa altura, apareciendo diez aparatos de caza enemigos, que atacaron a uno de los nuestros, sin resultado. NORTE.—Una de nuestras patrullas bombardeó las posiciones enemigas de Poblador, en Oviedo. El bombardeo se repitió luego por otra patrulla. La artillería antiaérea hizo intenso fuego, sin consecuencias por nuestras partes. Sobre el frente vasco se estableció combate por tres aparatos nuestros contra cinco del enemigo, siendo derribados dos de éstos. Nosotros perdimos uno. ARAGON.—Un grupo de siete aparatos y otro de ocho, bombardearon hoy las posiciones enemigas de Cande y Cella, donde observaron concentraciones de tropas.—Febus.

Una suscripción más en el campo faccioso

EL PRODUCTO DE LA RECAUDACION DE AHORA, ESTA DESTINADO A LA PRESUNTA CONSTRUCCION DE UN NUEVO ACORAZADO "ESPAÑA" En las zonas del territorio español, todavía sojuzgadas por los facciosos, ha surgido una nueva suscripción. Una más de las que son, casi a diario, iniciadas con el fin de esquilmar a los ciudadanos. La de ahora, según sus inspiradores, está destinada a la obra de construir un nuevo acorazado "España". Y lo más curioso es que quienes con más ardor se han lanzado a la tarea de recaudar fondos para la construcción de este buque de guerra son los elementos del clero, quienes van de casa en casa y de escuela en escuela para pedir dinero a tal fin, ya que las hojas repartidas profusamente, en las que se invita a las gentes para que acudan a entregar donativos, no han surtido efecto, pues

El Gobierno vasco ordena la movilización de varias quintas

BILBAO, 23.—Por el consejero de Defensa del Gobierno vasco se ha dictado un Decreto en el que ordena el reclutamiento y movilización de todas las clases e individuos de tropa, mozos de los alistamientos de 1927, 26 y 25 de tierra, y 1926, 25 y 24 de mar, que se encuentren actualmente en territorio del Gobierno vasco, a excepción de todas las clases e individuos que prestan servicio en las unidades del Ejército de Euzkadi. La incorporación habrá de hacerse en el plazo de tres días.—Febus.

FRENTE DE ARAGON IMPORTANTES SERVICIOS DE NUESTRA AVIACION SOBRE OBJETIVOS MILITARES DE PAMPLONA Y HUESCA

BARCELONA, 23.—Comunicado de la mañana, del jefe del Ejército del Este: "Nuestra Aviación ha bombardeado los puentes de la carretera y ferrocarril de Zuera, los objetivos militares de Huesca y de Pamplona. En esta última población ha sido incendiado un depósito de gasolina. Se han pasado a nuestras filas tres legionarios, un soldado y catorce paisanos. Sin otra novedad en todas las Divisiones dependientes de este cuartel general. Comunicado de la noche del jefe del Ejército del Este: "Sin novedad digna de mención."—Febus.

«La ofensiva catalana de los frentes de Aragón ha de ser el comienzo de la victoria definitiva» PALABRAS DE RAGASOL, SECRETARIO DEL COMITE PRO EJERCITO POPULAR

BARCELONA, 23.—Eduardo Ragasol, secretario general del Comité pro Ejército Popular Regular, ha hecho las siguientes manifestaciones antes de salir para París: "Como miembro del Comité no puedo decir nada del frente de Aragón, toda vez que las actuaciones militares no nos incumben a nosotros. Ahora bien; particularmente y, sobre todo, después de la visita a los frentes de Madrid, desde El Pardo a la Ciudad Universitaria, he de decirles que la aspiración que hemos de tener los catalanes es lograr una transformación militar en el frente de Aragón que ponga al Ejército en acción de combatividad y disciplina, como en los frentes de Madrid, y esto tenemos confianza de verlo realizado pronto, porque el Gobierno de la República y sus representantes en cosas de guerra en Cataluña, y de manera especial el general Pozas, tienen el propósito de hacerlo. No hay duda que si no fuera así, la vergüenza histórica caería sobre los catalanes para siempre, ya que las reservas de Cataluña, la potencialidad de sus industrias de guerra y el sentimiento antifascista de los catalanes permiten afirmar que la ofensiva catalana de los frentes de Aragón ha de ser el comienzo de la victoria definitiva y de la libertad de Euzkadi que, como Madrid, está dando un alto ejemplo de firmeza y heroísmo. La unidad y disciplina han sido posibles por la creación de las Brigadas mixtas y, sobre todo,

por la actuación de los comisarios políticos. Es por esto por lo que yo veo con simpatía extraordinaria el hecho de que haya venido como comisario político el compañero Virgilio Llanos, e igualmente Crescenciano Bilb

El enemigo presiona por el sector de Dima, apoyado por su aviación

BILBAO, 24.—Parte oficial de guerra facilitado por el consejero de Defensa del Gobierno de Euzkadi: "Frente del Norte. — Vizcaya: Ligeras escaramuzas, en las que el enemigo ha sido fácilmente rechazado por nuestras tropas. Frente del Centro.—Alava: Los rebeldes continuaron presionando por el sector de Dima, fuertemente apoyados por su aviación, sien-

do contenidos por nuestras fuerzas, causándoles gran número de bajas. La aviación extranjera al servicio de los facciosos, ha vuelto a bombardear pueblos de la retaguardia, causando en Sestao destrozos y víctimas en la población civil."—Febus.

Tranquilidad en Bilbao durante la jornada del domingo

BILBAO, 23.—La jornada transcurre tranquila en la capital, pues aunque en diferentes ocasiones sonaron las sirenas de alarma, los aviones rebeldes no arrojaron proyectil alguno sobre el casco de la villa.

En los frentes tampoco hubo novedad destacable. Las fuerzas del Ejército Popular se mantienen en la defensa de las posiciones conteniendo los ataques del enemigo.—Febus.

Sestao, horriblemente ametrallado por los aviadores alemanes

Veinte casas destruidas, muertos y heridos es el balance trágico de esta nueva hazaña de los fascistas

BILBAO, 24.—Hoy Sestao ha sufrido uno de esos incalificables bombardeos a que, por desgracia, nos tiene acostumbrados la aviación extranjera al servicio de los facciosos. A las doce y media de la mañana se presentaron sobre el horizonte cuatro aparatos que volaban a gran altura. Al llegar sobre la población de Sestao, descendieron rápidamente y comenzaron a desprenderse de su mortífera carga, desmanelando los modestos edificios de la población, mientras los habitantes buscaban, presurosos, lugares donde ponerse a salvo contra la cobarde agresión de que eran objeto. Al cabo de unos pocos minutos de bombardeo, los aviones volvieron a tomar altura y desaparecieron con rumbo a Burgos.

El pirata «Cervera», fingiéndose un barco mercante de aquella nacionalidad

SANTANDER, 23.—No lejos de nuestra costa y con rumbo a Bilbao, marchaba en la mañana de hoy, el vapor "Kenning-Pool" que transportaba un importante cargamento de víveres con destino a la capital de Vizcaya. El barco pirata "Cervera", que sigue merodeando por aguas del Cantábrico, intentó detenerle fingiéndose un navío de la Armada inglesa en funciones de control, para aconsejarle que no entrase en nuestros puertos por estar nuestros puertos sembrados de minas. Los marinos ingleses no hicieron caso alguno de la advertencia y

siguieron su marcha normal, viendo entonces que eran perseguidos con extraña persistencia. Fue entonces cuando descubrieron la maniobra de que el barco que les había hecho la recomendación, no era del control, sino un buque fascista. Nuestras estaciones de radio, ya en comunicación con el buque inglés, dieron a éste los consejos oportunos para librarle de la trampa fascista, y le negaron la existencia de las minas, para lo cual le dieron los nombres de los buques que durante el día de ayer habían entrado y salido de nuestro puerto con normalidad.—Febus.



La tertulia en las trincheras. (Foto Yubero y Benítez.)

Mentiras, bulos y tonterías

DE LA PRENSA FACCIOSA en los periódicos lo que dicen en todas partes, donde no hay espías presenciales de la conducta de los republicanos: que son los nuestros quienes bombardean y destruyen las ciudades donde están sus propias mujeres y sus propios hijos. La cosa, además de estúpida, es contraproducente, porque tras del horror que los crímenes fascistas producen surge la indignación por el cinismo que señala a las mismas víctimas como responsables y por la cobardía que muga. Pero es inútil que se escondan. Su obra está patente. Y los que la vieron, son unos fiscales insobornables que acusan al mundo. De "El Norte de Castilla", de Valladolid: "LA MISA DE MARANA EN HONOR DE SAN ISIDRO LABRADOR, PATRON DE MADRID. Según hemos anunciado, mañana, a las once, se celebrará en la iglesia de San Felipe Neri, organizada por los madrileños refugiados en esta ciudad, una solemne misa en honor de San Isidro Labrador, patrón de aquella diócesis. Oficiará la misa un canónigo de la catedral de Madrid, asistido de dos sacerdotes de dicha capital. La

cátedra sagrada la ocupará un sacerdote también madrileño. La capilla de música que actuará durante la ceremonia estará compuesta por elementos de la Santa Iglesia Metropolitana. Asistirá el señor presidente del Ayuntamiento de Madrid. Los organizadores, que ruegan la asistencia de todos los madrileños en general y que invitan a los demás fieles, esperan que las señoras ofrezcan flores con objeto de adornar el altar. La misa será ofrecida por todos los concurrentes y por todos los residentes en Madrid para que el Señor, por la intercesión del glorioso Santo, conceda el triunfo final de nuestro Ejército y la pronta redención de la desdichada y sufriendo villa, junto con la conversión de todos los pecadores de la misma." Los madrileños "refugiados" en Valladolid organizan los servicios religiosos. Los sacerdotes son de Madrid. "Asistirá el señor presidente del Ayuntamiento de Madrid." Se invita a todos los madrileños en general. Y la misa se ofrece por la redención de la desdichada y sufriendo villa, junto con la conversión de todos los pecadores de la misma. ¿Qué más pueden hacer los fascistas por Madrid? ¿Como no sea interrumpir el asesinato de sus mujeres y de sus niños!

La U. G. T. de Cataluña somete al Comité Regional de la C. N. T., un proyecto de Pacto para la unidad de acción de ambas Sindicales

BARCELONA, 23.—El Comité de Cataluña de la U. G. T. ha remitido al Comité Regional de la C. N. T. el siguiente documento: "Pacto La U. G. T. y la C. N. T. de Cataluña, considerando que la unidad de acción de ambas Sindicales es de absoluta necesidad, tanto para asegurar el triunfo en la guerra como para garantizar las conquistas revolucionarias del pueblo en armas contra el enemigo común, así como para considerar que la unidad de acción en la lucha diaria de los obreros organizados en ambas Centrales es el paso previo e indispensable para llegar a la unidad orgánica en una sola Central sindical, establecen el pacto que a continuación suscriben, y adquieren el compromiso firme de cumplirlo exactamente y en todo momento, responsabilizándose los organismos directivos de la C. N. T. y de la U. G. T. de su ejecución real y efectiva, por representar la aspiración inmediata de los obreros de una y otra Central, e imponiendo la necesaria disciplina sindical en todos aquellos casos que pudieran darse de incumplimiento, sabotaje o lucha contra el programa y su realización por parte de aquellos afiliados que por las razones que fuere se negaran a acatarlo. Teniendo en cuenta que la atención preferente de las masas obreras organizadas ha de residir en el triunfo más rápido de la guerra, U. G. T. y C. N. T. se comprometen: A) Intensificación del trabajo en las industrias de guerra. B) Esfuerzo común para ayudar al Gobierno a la adaptación de las industrias a las necesidades de la guerra. C) Asegurar un sistema de circulación que permita el máximo rendimiento de la mano de obra en las industrias de guerra. D) Asegurar por todos los medios el cumplimiento estricto de su deber de ciudadano a cada uno de los afiliados a ambas Organizaciones sindicales. E) Reorganización de la Comisión de Industrias de guerra de Cataluña. F) Respeto al decreto de colectivizaciones dado por el Gobierno de la Generalidad en 24 de octubre de 1936, evitando por todos los medios que grupos, fábricas o Sindicatos burlescos o desobedientes establecidas en perjuicio de la buena marcha de la industria y de su producción. G) Aplicación sin reservas ni ocultaciones del decreto de desarme de la retaguardia. H) Municipalización inmediata de la vivienda, de los espectáculos públicos y del transporte urbano. I) Lucha activa contra los especuladores, a través del establecimiento de una política de precios en relación con el proceso de producción y de la vida. La realización de este programa va encaminada a resolver los aspectos más apremiantes de la guerra y consolidar nuestras conquistas revolucionarias, y emplear éstas como garantía de su cumplimiento de un articulado que comprende: A) Libertad de sindicación, asegurada por el respeto mutuo de los afiliados de la U. G. T. y C. N. T., cuyos carnets sindicales son documentos acreditativos de la personalidad antifascista de quienes lo posean. B) La depuración de las Organizaciones sindicales se realizará en absoluto expulsando de ambas Organizaciones a los que por actividades anteriores a la actual guerra hayan contra las libertades y los intereses de la clase obrera y de la causa antifascista en general, así como a los que se resistan a ejecutar las consignas de los Organismos responsables de la U. G. T. y de la C. N. T. C) La disciplina sindical libremente aceptada por los trabajadores afiliados — ambas centrales sindicales, será mantenida en todo momento por quienes tienen la responsabilidad de dirigir todos los actos de los trabajadores de Cataluña. D) Teniendo en cuenta que el Gobierno de la Generalidad es el representante genuino del conjunto del antifascismo catalán que lucha sin distinción de ideas en los frentes de batalla y en la retaguardia por el triunfo de la libertad y de la independencia de todos los pueblos hispánicos, las centrales sindicales U. G. T. y C. N. T. lo acatarán como dirigente en la lucha general enarbolada contra el fascismo, comprometiéndose a realizar rápidamente sus decretos. Para la realización del programa que antecede, la U. G. T. de Cataluña considera que hay que mejorar y perfeccionar el Comité de Enlace de la U. G. T. - C. N. T., que hasta ahora ha venido funcionando, y que debe ser creado, en su lugar, un Comité permanente de unidad de acción, el cual deberá organizarse sobre base de tres representantes directos de cada uno de los Comités de Cataluña de las dos centrales. Sus atribuciones serán de carácter ejecutivo para todo lo que se refiera a la aplicación práctica del pacto. El Comité permanente y las Organizaciones trabajarán en común para la formación de un Comité permanente en todas las comarcas y localidades, que recibirán la orientación de aquél. La aceptación del programa es el único medio de que se logre la unidad y se establezcan las bases para llegar a la realización práctica de la unidad en una sola central sindical.—Febus.

En Italia se producen manifestaciones contra la intervención en España EN MILAN SE APAGO EL ALUMBRADO PUBLICO Y, AL SER ENCENDIDO DE NUEVO APARECIO LA CIUDAD, INUNDADA DE PROPAGANDA ANTIFASCISTA EN FAVOR DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA "L' Oeuvre" del 18 pregunta: "¿Qué pasa en Italia? Los italianos que actualmente cruzan la frontera, algunos con la intención de no volver a su país, declaran que se preparan graves acontecimientos. Una viva efervescencia reina en todo el Piemonte y Lombardia. Hay numerosas detenciones, pero las reacciones populares, tan violentas como imprevisas, ponen en jaque a los jefes de los "camisas negras". En Génova, Turin, Bolonia y Puyelles las fachadas de las casas están cubiertas de inscripciones, de carteles, de prospectos subversivos, en donde se lee: "¡Abajo el fascismo!", "¡Viva España republicana!", "¡Abajo Mussolini!". Haceos unos quince días, barrios enteros de Milán estuvieron durante veintidós minutos en una oscuridad completa. Cuando se encendió la luz, millares de prospectos, todavía gozando engrudo, cubrían las fachadas de las

La Redacción de "Juventud Libre" rechaza unas bajas insidias de Arconada y de Carrillo

Hemos recibido la siguiente carta abierta, con el ruego de que la publiquemos en C.N.T.: "Madrid, 24 de mayo de 1937. Comité Local de la Juventud Socialista Unificada. Estimados camaradas: Hemos estado en el campo de la libertad el pasado domingo en el Monumental Cinematográfico y oímos como el camarada Alfonso Martínez Rizo publica esta semana en el semanario nacional "Juventud Libre"...

como puedan ser las de los dirigentes de la J. S. U. "Juventud Libre", el órgano nacional de la Federación Iberica de Juventudes Libertarias, desde su aparición viene proclamando la necesidad de una fuerte unidad de toda la juventud española. Las divergencias que nos separan son cuestiones fundamentales de nuestra Organización. Las Juventudes Libertarias no podrán unirse jamás en un plano nacional con los católicos vascos, por mucho heroísmo que derrochen, puesto que no son ellos solos los que luchan en Euzkadi; también las Juventudes Socialistas Unificadas, como las Libertarias tienen infinidad de afiliados en el país vasco. Pedir a estas alturas la República democrática parlamentaria, superada ella misma en el proceso evolutivo del capitalismo, es un poco de engaño. Quizás para ellos mismos. Pero pueden estar seguros que no interpretan el sentir de sus miles de afiliados que combaten en las trincheras y que trabajan en la retaguardia. Esto es una cuestión que compete a todos los jóvenes reunidos en sus Plenos o Congresos. Nuestra misión hoy es salir al paso de unas

inexactitudes que se difundieron ampliamente en el mitin celebrado el domingo pasado en el "Monumental Cinematográfico". Para reafirmarnos de que el trabajo de nuestro compañero Alfonso Martínez Rizo, nada tenía de delictivo hemos de aclararos que la Censura permitió su publicación en su integridad. Quiere decir que una mala interpretación dada al artículo de nuestro estimado compañero es la causante de que tengamos que ocuparnos de las palabras verdaderas, sin fundamento y con ganas de herirnos en lo más hondo de nuestros sentimientos. Los anarquistas no hemos creado la doctrina de perseguir por asesinatos a todos aquellos que no piensan como nosotros. Únicamente condenamos toda suerte de dictaduras y todos aquellos propósitos que tienen un acercamiento con lo que estamos combatiendo. Os repetimos nuestro deseo de que lo antes posible sea hecha la Alianza entre toda la Juventud Revolucionaria Española para bien del antifascismo y de la Revolución. La Redacción de "Juventud Libre".

HABLA UN ORGANISMO DE LA U. G. T. TRIBUNA DE LA REVOLUCION. Cómo ayudan los comunistas a la unificación sindical

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra ha enviado a sus Organizaciones de la provincia de Huesca la circular que publicamos a continuación. "El Partido Comunista (Comité Provincial de Huesca, Secretaría Sindical Agraria), ha enviado a nuestras Secciones de aquella provincia una Circular, de la que extractamos los siguientes párrafos: "Por otra parte, no se nos oculta el abandono en que se encuentran los Sindicatos de Trabajadores de la Tierra por parte de todos, y la desorientación que a consecuencia de este abandono reina en ellos. En vista de esto, el Comité Provincial del Partido Comunista de España, consciente de su misión y del deber que tiene de orientar y organizar a las masas de campesinos, labor que ha de repercutir en beneficio de nuestro triunfo en la guerra y en bien de todos los trabajadores, ha establecido una oficina, en la ciudad, y por medio de esta Secretaría Agraria, se darán a todos los campesinos cuantas instrucciones y orientaciones necesiten sobre los problemas del campo, como son: creación de Sindicatos, legalización de Colectividades y fundación de Cooperativas, concesión de créditos, adquisición de abonos y semillas y cuantas cuestiones puedan surgir en el desenvolvimiento de la vida en el campo. Esta Secretaría Agraria ha establecido un equipo de mecánicos que, provistos de las herramientas necesarias, se trasladará a todos los pueblos para reparar cuanta maquinaria posean los campesinos. El trabajo que realicen estos mecánicos será completamente gratuito, y sólo tendrán que pagar, en la forma más fácil para los campesinos, las piezas que se les pongan, y a precio de fábrica. Cualquiera que sepa el abecedario que es una Organización obrera comprende que una Circular así sólo la puede redactar alguien que no tiene la menor noción de lo que son funciones de un Partido político y cuáles

Los «cangrejos» de las J. S. U. Por S. MARTINEZ DASI (Socialista)

La serie de trabajos encomendados a criticar lo que se ha dado en denominar "nueva línea" de la J. S. U. se ha cruzado con la reunión del Comité Nacional. Nuestra opinión sobre este organismo, con respecto a su origen y autoridad, es sobradamente conocida. No aceptaremos las decisiones de un organismo elegido a propuesta de no sabemos quién y en las circunstancias de la Conferencia de Valencia — no democráticas —, que no tenía la facultad de elegir tales organismos de dirección. Desde entonces, ciertos disidentes del Olympo juvenil, dejan chico a Júpiter tonante, fulminando rayos de trotskismo y reformismo sobre todos aquellos que no aceptan como indiscutibles sus palabras y obran como autómatas con arreglo a sus pensamientos. Estos jóvenes — la mayor parte en la Ejecutiva Nacional —, que son buenos estudiantes, aventajados de Bachiller —, no, Carrillo —, están avanzando a grandes pasos en materias de Zoología. Buffon es un cateto a su lado. Pidiendo de prestado a nuestro Partido o sus calificativos — porque no quedaban ya más

en almacén —, nos han enviado un soberbio manojo de rayos calificadores y, dentro, un tomito — que no es el "Juanito" — descriptivo de una especie política denominada "de los cangrejos". ¡Pues hay muchos cangrejos en las J. S. U.! Más vale ser cangrejo, que alacrán venenoso. Y por qué un grupo de jóvenes, cuyos pensamientos están fabricados en serie, califica de "cangrejos" a otros jóvenes que al decir de "Ahorá" — están refugiados en el "bello Levante", pero que supieron en julio luchar en Guadarrama y exigir a comandantes de buques de guerra para el pueblo? Porque estos socialistas unificados — unificados, ¡sí! — quieren guardar su esencia marxista e interpretar la unificación de las Juventudes como el paso inicial para la fusión — no absorción — de los Partidos marxistas; porque queremos unir a toda la juventud española para defender a España y las ansias progresivas del pueblo español. Por esto son "cangrejos". El deseo de avanzar en nuestra ruta, que no cierra ningún horizonte estrecho, fieles a nuestros postulados y consecuentes con nuestra conducta, mantenemos en alto la bandera del marxismo que — aunque no la creen así los infelices — es bandera de unidad y no el pendón que puede ahuyentar a las masas de la juventud de nuestro lado. Nuestra seriedad y consecuencia nos conduce a este terreno. No somos tráfugas ni cambiamos de hacer cada día o cada momento. Cumplimos los deberes para con nosotros mismos y obramos al dictado de nuestras conciencias, no superfluidos como personas, ni organismos ajenos. Por defender un cargo, no somos capaces de hacer lo que otros hacen con el mayor desdoro. Seguimos firmemente en nuestro camino. Los "cangrejos" son los que han cometido la falta histórica de borrar el marxismo de nuestra Organización; los que dejan puerta franca a todos los elementos y el escaló a los puestos de dirección. Los "cangrejos" son los que avanzan para atrás en la ruta histórica del proletariado. Son los que, a espaldas de la verdadera base, eligen Comités nacionales y Ejecutivas. El Comité Nacional y Ejecutiva, como acuerdo de la Conferencia de Valencia, son los auténticos "cangrejos". Nos han prestado el enorme servicio de clasificarse entre la variada gama de los crustáceos. Los jóvenes españoles de la producción, y de las trincheras, del mar y del aire ya saben a qué atenerse con respecto a esto. En aquel concierto de cantores afinados con maestría, sólo desentonaba un joven que tuvo el imperdonable atrevimiento de opinar por su cuenta. El camarada de Alicante. El único que supo cumplir con su deber, quizás. Se hablan muchas cosas, menos de los jóvenes asturianos. Júpiter no ordenado a las Furias nada en este sentido, ¡una advertencia! Quien diga que vamos a eschindir las J. S. U. miente hipocritamente. Discutimos con razones, y con ellas queremos que se nos conteste. Nada de "camelos". Quienes van contra la unidad son quienes atacan los más íntimo y querido de la juventud: la pureza de sus ideales y los aprovechados que utilizan las circunstancias para sus fines. Los "cangrejos" son quienes caminan por esa vereda. Pasará el tiempo y se aclararán muchas cosas. Para cuando esto acaezca, he adquirido una estera, como dice el proverbio: "Sentado a la puerta de mi casa..." (Para mañana: "Independencia de las J. S. U.", por J. Gregori Martínez.)

LA CARTILLA COMUNISTA

LOS SINDICATOS DEBEN APOYAR AL GOBIERNO. He aquí otra muestra del proselitismo desarrollado por Jesús Hernández desde el Ministerio de Instrucción Pública. Reproducción de una página de la "Cartilla Escolar Antifascista". Esta página está dedicada a una de las consignas del Partido Comunista: "Los Sindicatos deben apoyar al Gobierno". Dicho esto así, no hay por qué alarmarse. La frase no merece el más mínimo reproche; pero la intención de la misma, forzosamente ha de ser rechazada por los trabajadores. Se dice que los Sindicatos deben apoyar al Gobierno, pretendiendo dar a entender que no pueden encontrarse representados en el mismo. Esta intención es la que ha puesto de manifiesto la crisis actual. Entre las Organizaciones obreras y los Partidos políticos, algunos elementos quieren establecer una colaboración semejante a la existente entre el burro y el arriero: uno lleva la carga y el otro tira de la rienda; uno trabaja y otro dirige. Lo mismo ha ocurrido siempre entre el obrero y el burgués, entre el explotado y el explotador. La página que reproducimos no puede ser más elocuente, ni más "proselitista", ni más ridícula tampoco. Jesús Hernández se ha creído obligado a meter la hoz y el martillo en la "Cartilla Escolar Antifascista". Parece, a juzgar por este dibujo, que lo que el Partido Comunista desea es que la U. G. T. y la C. N. T., unidas, fusionadas, queden al servicio del "Partido dirigente de la Revolución", como si ambas Organizaciones no tuvieran una fuerza y un sentido propio, como si no tuvieran una historia más larga que la del Partido Comunista y como si no fueran mejores defensores que él de la Revolución proletaria, por la cual se lucha en las trincheras.

Disturbios en Málaga anuncian un levantamiento de la población contra fascistas e invasores

Desde el pasado sábado circulan por Gibraltar rumores alarmantes sobre sucesos acaecidos en Málaga, entre los elementos fascistas. La empresa de automóviles "Portillo", que realiza el servicio entre La Línea y Málaga, lo interrumpió, pues los coches no podían llegar hasta la capital andaluza. Los rumores tuvieron realidad bien pronto, con la movilización de gran número de camiones que transportaron tropas desde Algeciras. Otras de Falange de primera y segunda línea fueron citadas por medio de altoparlante y concentradas en Algeciras y La Línea. Los comentarios diversos acaecieron el motivo de lo ocurrido a que las tropas del Gobierno estaban en las cercanías de Málaga; otros a una sublevación de las fuerzas nacionales contra la tiranía de los extranjeros; pero la versión más verosímil es la que sigue: Recientemente las tropas republicanas del frente de Motril, infligieron un duro castigo a las fascistas, compuestas por italianos en su mayoría, que impotentes para contener el empuje de los republicanos pidieron refuerzos a Málaga. De esta capital enviaron requetés y legionarios, que al llegar a media noche al frente, equivocaron el camino, tomaron las trincheras rebeldes por las leales, estableciendo una gran batalla, de la que resultaron más de quinientos bajas. Este suceso ha tenido repercusión en la guarnición de Málaga, hasta el extremo de que ocurrieron disturbios de importancia. El malestar creciente contra las tropas invasoras hace temer un levantamiento general de la población, hasta ya de vejeñones y atropellos. Un vecino de Málaga, llegado a Gibraltar por sus negocios, no se recató en decir que "era hombre de derechas y que no estaba conforme con la actuación de "estas gentes"—refiriéndose a los fascistas—que son sanguinarios, ladrones y tiranos".



Miliciano de Artes Blancas escribiendo en el frente. (F. Liomar.)

El redactor jefe del «Times», de Londres, M. David Scot, afirma de modo categórico que el Sr. Bailby, de «Le Jour», ha falseado la verdad, y al propio tiempo ratifica su propia versión sobre el brutal bombardeo de Guernica por la aviación alemana

6 de mayo de 1937. Mr. Leon Bailby. "Le Jour", PARIS. Muy señor mío: Leyendo "Le Jour" de esta mañana, me fijé en el artículo, firmado por usted mismo, en el que pretende que el "Times" "tiene el valor de reconocer su error" en lo que se refiere al bombardeo de Guernica por los aviones del Ejército del "general" Franco, en España. Sé que usted ha escrito este artículo antes de leer en el "Times" de hoy un nuevo artículo de nuestro enviado especial en Bilbao, a través del cual podría haberse dado cuenta de que el "Times" no abandona, de ninguna manera, la tesis del primer día. He comprobado, sin embargo, que usted ha creído oportuno insertar en su artículo del "Jour" una pretendida cita del artículo de nuestro enviado especial en Vitoria.

Alude a la siguiente frase "citada" en su artículo en letra bastardilla y entre comillas: "Los vascos — dice — son los responsables del incendio de Guernica, como lo han sido de los de Durango y Eibar. En efecto, en estas ciudades, que sufrieron durante su resistencia numerosos bombardeos, se ha demostrado que el incendio sólo tuvo lugar en el momento de la evacuación, es decir, cuando los "rojós" fugitivos no querían dejar tras sí más que cenizas y acrisar a sus perseguidores de un crimen imaginario." Habiendo examinado el texto de nuestro enviado especial en Vitoria, con la atención que usted puede imaginarse, no he encontrado en él ninguna declaración que corresponda, ni de cerca ni de lejos, a lo que usted ha publicado en concepto de "cita", como de nuestro periódico.

DEL MAGNO PROCESO HISTORICO CONTRA LOS FACCIOSOS

Atropellos cometidos por los fascistas contra las aldeanas castellanas.-De algunos pueblos se han llevado los falangistas a todas las mujeres jóvenes. Este informe pertenece a las diligencias sumariales que, por orden circular de la Fiscalía General de la República, están instruyendo todos los fiscales del territorio leal, Son naturales de Cilleruela (Burgos). La primera es de estado viuda, y la segunda, casada. Declaran que han presenciado cómo en los pueblos de Bricia, Cilleruela y Campino, los fascistas han asesinado a todos los hombres que habían votado por el Frente Popular. Que a las mujeres pertenecientes a familias izquierdistas, les cortan el pelo, las ultrajan, las desnudan obligándolas a golpes, y las hacen desfilar así por las calles del pueblo; detrás de ellas forman las tropas fascistas y las siguen marchando como si fueran en una procesión. DECLARACION DE ANTONIA RUIZ FERNANDEZ. Es natural de Ailanes; de estado, casada. Declara lo siguiente: 1.º Que en su pueblo cometen los fascistas toda clase de crueles, hasta el punto de que han asesinado a algunas veinas, por el hecho de que sus hombres habían escapado y se encontraban en territorio leal. 2.º Que las mujeres están constantemente aterroradas, porque con frecuencia llegan al pueblo grupos de moros, legionarios y falangistas, que se dirigen a las casas y abusan de las muchachas, sometiendo a las más denigrantes ultrajes. 3.º Que a una de ellas, llamada Fermína Sánchez, la entorronan, dejándole a flor de tierra la cabeza, la cual le fué destruida al pasar sobre ella una sección de caballería mora. DECLARACION DE CIPRIANA SAIZ ROBREDO, NATIVIDAD SAIZ Y CASILDA RUIZ DIAZ. Son naturales de Villanueva de Ranspelay. Declaran que en dicho pueblo se halla consternado el vecindario, porque cuando fueron los fascistas mataron a varios hombres y se llevaron a las mujeres jóvenes de las que no se ha vuelto a tener noticia alguna. DECLARACION DE ARACELI INIGUEZ SOLARAT. Es natural de Hoz de Arreya (Burgos), de estado, casada.

Atropellos cometidos por los fascistas contra las aldeanas castellanas.-De algunos pueblos se han llevado los falangistas a todas las mujeres jóvenes.

personas de absoluta confianza para la causa "nacionalista". 6.º Que, a pesar de toda la resistencia y las súplicas a que ella apeló, hubo de despojarse de las ropas totalmente, cuando el falangista la advirtió, pistola en mano, que había de optar entre obedecer o morir. 7.º Que el falangista, después de requisar minuciosamente las ropas, la indicó, cambiando el tono violento por otro de amabilidad, que ella, para salvarse, tenía una solución única: la de entregarse a él. Ante la terminante e indignada negativa de la declarante, el falangista la repitió otra vez, en forma airada, que antes de tres días sería fusilada en unión de su marido y de su suegra. Y se marchó, repitiendo estas amenazas. 8.º Que a la noche siguiente, se presentó en la celda un individuo de tropa y la manifestó que tenía orden de retirar la luz del cuarto, cosa que hizo, y se fué sin decir más. Poco después de esto, penetró nuevamente el falangista con la misma pretensión de que ella se le entregase, y la prometió que si accedía a ello, él, que era muy influyente, le garantizaría la libertad a la declarante y a su marido y a su suegra. Y que en caso contrario, serían fusilados los tres, antes de amanecer. Luego, y valiéndose además de la violencia, el falangista consiguió sus propósitos. 9.º Que a los ocho días y realizada la hazaña por el falangista, entró en la celda el teniente de la Guardia civil, quien sin dudar era cómplice de aquel en sus villanos procedimientos, y riéndose la dijo que podía marcharse, porque estaba en libertad; si bien la advirtió que no debía decir a nadie ni una palabra de cuanto había sucedido, si no quería ser objeto de una tremenda represalia. 10.º Que, una vez ya en libertad la declarante, por más que preguntó por su marido no pudo obtener noticias, ni ha vuelto a saber nada cierto, aunque por el pueblo se rumorea que lo llevaron a Palencia y lo fusilaron, así como a su suegra, a aquél por pertenecer a la U. G. T. y a la vieja por ser madre de él.

Varios pescadores franceses que se encontraban en una barca, en el Bidasoa, han sido tiroteados por los facciosos

HENDAYA, 22.—Varios pescadores franceses que se encontraban en una barca en el Bidasoa, fueron tiroteados esta mañana por las fuerzas facciosas españolas de Fuenterrabía, por negarse a atracar en la orilla española. Al oír los disparos acudieron varios guardias móviles, con el vehículo, de Hendaya, que intervinieron para que los facciosos no molestaran a los pescadores, y éstos pudieron regresar indemnes a la orilla francesa.

Redacción y talleres de CNT Larra, 8 Teléfono 32610



Un tanque capturado al enemigo en el frente de Madrid. (Foto Yubero y Benítez.)